

## AF4: ASISTENCIA A SEMINARIOS DE INVESTIGACIÓN

Nº horas: 20

Descripción: El número de horas es indicativo. Se recomienda con carácter general, la asistencia a un seminario por semestre, impartidos en la universidad del estudiante. Esta recomendación es aplicable a todo personal inscrito tanto a tiempo parcial como a tiempo completo. En el caso de personas inscritas a tiempo parcial se tendrá en cuenta las limitaciones de fechas y horarios.

Servirá para desarrollar las competencias CB11, CB15, CA05 y CE02

Procedimiento de adaptación: El tutor del doctorando incluirá en el Documento de Actividades del Doctorando todos los datos de asistencia a seminarios. Este documento se remitirá a la CAD que incorporará los datos al registro de actividades del doctorando. No será necesaria una certificación de los seminarios a los que se asista, siendo sólo necesaria la firma del informe por el tutor o el director. Para esta actividad se evaluará únicamente la asistencia del estudiante a los seminarios. Por tanto, se evaluará el número de seminarios al que el estudiante haya asistido.

Actuaciones de movilidad: Esta actividad, al tratarse de seminarios locales, no implica movilidad.